Yali, 16 de Junio de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Supervisor del Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2738

**Asunto:** Solicitud de prórroga del Convenio Interadministrativo.

**Referencia**: 25AS122C2738 de 2025.

Respetados señores:

El Municipio de Yalí, en calidad de Conveniante Ejecutor del Convenio Interadministrativo No. 25AS122C2738 de 2025, cuyo objeto es "Promover la convivencia en espacios públicos, mediante el mejoramiento, adecuación, dotación, ampliación y/o construcción de escenarios deportivos y recreativos, en el marco de la implementación de los proyectos derivados de la Línea de Inversión V de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – TESCC, en el municipio de Yalí – Antioquia", se permite solicitar de manera respetuosa la prórroga del plazo de ejecución del convenio por el tiempo técnicamente necesario, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

La presente solicitud obedece a la necesidad de contar con un plazo adicional que permita culminar satisfactoriamente las actividades previstas dentro del convenio, asegurando la correcta ejecución de las obras, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada utilización de los recursos públicos, en observancia de los principios de eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

La ampliación del plazo no modifica el objeto ni las obligaciones esenciales del convenio; únicamente busca disponer del tiempo requerido para finalizar las actividades pendientes y realizar el cierre técnico, administrativo, financiero y contractual correspondiente.

En consecuencia, solicitamos que se adelante el trámite correspondiente para la suscripción del otrosí de prórroga por el término que se determine como necesario, de conformidad con la programación actual del proyecto y el concepto favorable de la supervisión.

El Municipio manifiesta su compromiso de realizar las actualizaciones de las garantías contractuales y demás documentos que sean requeridos como consecuencia de la prórroga, de conformidad con las disposiciones contractuales y la normatividad vigente.

Adjunto para el tramite de la misma, la documentación requerida según el despacho solicita.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

**Jhon Jairo Giraldo Posada**
Alcalde Municipal
Yali Antioquia